



ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E90-2017
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-114-2017.

Hoja No. 1 de 6

- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **12:00 horas** del día **01 de septiembre del 2017**, se reunieron en la Sala de concursos de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas; **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos; **C. CARLOS ORNELAS HICKS**, Director de Estudios y Proyectos; **C. RAMÓN HUMBERTO LOZOYA HERNANDEZ**, Jefe de Departamento de Costos Unitarios; y como invitado el **C. IGNACIO GUILLEN MARTÍNEZ**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso público No. **SOP-C-LP-PAV-114-2017**, referente a la Licitación Pública Nacional No. **LO-925004998-E90-2017**, relacionada a:

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE PIEDRA AHOGADA EN CONCRETO, EN LAS CALLES LA CEIBA Y AL MANGAL, AMBAS UBICADAS EN LA COL. LAS LOMITAS, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE COSALÁ, MUNICIPIO DE COSALÁ, ESTADO DE SINALOA.

El presente acto es presidido por el **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes; acto seguido menciona que las propuestas presentadas por los licitantes inscritos en el concurso que nos ocupa, fueron analizadas cualitativamente por personal a cargo del Departamento de Costos Unitarios de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Secretaria (Ramón Humberto Lozoya Hernández, jefe de Departamento, C. Carlos Alberto Caro Corrales, Asistente "A" y Baldomero Lafarga Ramírez, Asistente "A"), dando como resultado lo siguiente:

LICITANTES:

- GAJUCA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- CONSTRUCTORA JAARMI, S.A. DE C.V.
- CONSTRUCCIONES RICBOR, S.A. DE C.V.
- HAGGEN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- INGENIERIA Y DESARROLLOS TERRA, S.A. DE C.V.
- CONSTRUCTORA ICLIMSA, S.A. DE C.V.
- CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS WILLIS ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
- ZARVAL DESARROLLOS DE INGENIERIA, S.A. DE C.V.
- CONSTRUCCIONES CIVILES E INDUSTRIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- CONSTRUMAQUINAS R&C, S.A. DE C.V.
- GUILLERMO TREWARTHA ARAMBURO
- CONSTRUCTORA GRUPO VRJ, S.A. DE C.V.

PROPUESTAS:

\$3'369,837.69 (SE DESECHA)
\$3'481,438.17
\$3'496,874.18 (SE DESECHA)
\$3'593,795.18
\$3'687,167.15 (SE DESECHA)
\$3'709,687.85 (SE DESECHA)
\$3'819,973.09
\$4'201,724.72 (SE DESECHA)
\$4'257,438.00
\$4'663,862.29 (SE DESECHA)
\$4'768,283.94 (SE DESECHA)
NO PRESENTO CATALOGO



ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E90-2017
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-114-2017.

Hoja No. 2 de 6

OBSERVACION 1.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE GAJUCA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

- EN LA PROPUESTA TECNICA NO SE PRESENTA EL MINIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS EN OBRAS CON LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECIFICA Y EN CONDICIONES SIMILARES, A LA QUE SE ESTA LICITANDO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; y la licitante que nos ocupa obtuvo 31.00 puntos;

POR LO ANTERIOR NO DA LUGAR AL ANALISIS DE LA PROPUESTA ECONOMICA.

OBSERVACION 2.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE CONSTRUCCIONES RICBOR, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

- EN LA PROPUESTA TECNICA NO SE PRESENTA EL MINIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS EN OBRAS CON LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECIFICA Y EN CONDICIONES SIMILARES, A LA QUE SE ESTA LICITANDO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; y la licitante que nos ocupa obtuvo 31.00 puntos;

POR LO ANTERIOR NO DA LUGAR AL ANALISIS DE LA PROPUESTA ECONOMICA

OBSERVACION 3.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE INGENIERIA Y DESARROLLOS TERRA, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

- EN LA PROPUESTA TECNICA NO SE PRESENTA EL MINIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS EN OBRAS CON LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECIFICA Y EN CONDICIONES SIMILARES, A LA QUE SE ESTA LICITANDO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; y la licitante que nos ocupa obtuvo 31.00 puntos;

POR LO ANTERIOR NO DA LUGAR AL ANALISIS DE LA PROPUESTA ECONOMICA



OBSERVACION 4.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE CONSTRUCTORA ICLIMSA, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

- EN LA PROPUESTA TECNICA NO SE PRESENTA EL MINIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS EN OBRAS CON LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECIFICA Y EN CONDICIONES SIMILARES, A LA QUE SE ESTA LICITANDO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; y la licitante que nos ocupa obtuvo 31.00 puntos;

POR LO ANTERIOR NO DA LUGAR AL ANALISIS DE LA PROPUESTA ECONOMICA

OBSERVACION 5.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE ZARVAL DESARROLLOS DE INGENIERIA, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

- EN LA PROPUESTA TECNICA NO SE PRESENTA EL MINIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS EN OBRAS CON LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECIFICA Y EN CONDICIONES SIMILARES, A LA QUE SE ESTA LICITANDO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; y la licitante que nos ocupa obtuvo 31.00 puntos;

POR LO ANTERIOR NO DA LUGAR AL ANALISIS DE LA PROPUESTA ECONOMICA

OBSERVACION 6.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE CONSTRUMAQUINAS R&C, S. A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

- EN LA PROPUESTA TECNICA NO SE PRESENTA EL MINIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS EN OBRAS CON LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECIFICA Y EN CONDICIONES SIMILARES, A LA QUE SE ESTA LICITANDO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; y la licitante que nos ocupa obtuvo 31.00 puntos;

POR LO ANTERIOR NO DA LUGAR AL ANALISIS DE LA PROPUESTA ECONOMICA



ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E90-2017
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-114-2017.

Hoja No. 4 de 6

OBSERVACION 7.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE C. GUILLERMO TREWARTHA ARAMBURO, POR LO SIGUIENTE:

- EN LA PROPUESTA TECNICA NO SE PRESENTA EL MINIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS EN OBRAS CON LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECIFICA Y EN CONDICIONES SIMILARES, A LA QUE SE ESTA LICITANDO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; y la licitante que nos ocupa obtuvo 31.00 puntos;

POR LO ANTERIOR NO DA LUGAR AL ANALISIS DE LA PROPUESTA ECONOMICA.

OBSERVACION 8.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE CONSTRUCTORA GRUPO VRJ, S. A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

- EN EL DOCUMENTO TE-16 (CATALOGO DE CONCEPTOS): NO PRESENTÓ EL DOCUMENTO. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);

Por lo cual, esta Secretaría, después de haber realizado el análisis cualitativo de los requisitos técnicos-económicos, a través del personal a cargo del Departamento de Costos Unitarios de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Secretaría (Ramón Humberto Lozoya Hernández, jefe de Departamento, C. Carlos Alberto Caro Corrales, Asistente "A" y Baldomero Lafarga Ramírez, Asistente "A"), dictamina que los licitantes restantes cumplieron con los requisitos solicitados por esta Dependencia, por lo que el Director de Estudios y Proyectos de esta Secretaría en base al análisis de la revisión documental ya descrita la aprueba y la autoriza, dando como resultado el que los 04 (cuatro) licitantes **califican documentalmente**.

No.	EMPRESA	IMPORTE NETO	Propuesta Técnica	Propuesta Económica	SUMA TOTAL
1	CONSTRUCTORA JAARMI, S.A. DE C.V.	\$3,481,438.17	41.50	50.00	91.50
2	HAGGEN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$3,593,795.18	48.00	48.44	96.44
3	CONSTRUCCION Y SERVICIOS WILLIS ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	\$3,819,973.09	39.40	45.57	84.97
4	CONSTRUCCIONES CIVILES E INDUSTRIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$4,257,438.00	39.40	40.89	80.29



ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E90-2017
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-114-2017.

Hoja No. 5 de 6

Acto seguido y en base en el resultado de la evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes, realizada por personal a cargo de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Secretaría, evaluación misma de la cual genera el análisis cualitativo de las 04 (cuatro) proposiciones técnicas-económicas no desechadas que presentaron los licitantes antes mencionados; análisis que sirvió como fundamento para que esta Dependencia emita el presente fallo que conlleva a la adjudicación del contrato No. **CONT-SOP-LP-PAV-117-2017**, mismo que se adjudica a la compañía licitante **HAGGEN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Juan Francisco Bojorquez Madrigal, por haber presentado una propuesta con puntuación más alta, obteniendo una puntuación de 96.44, adjudicándosele el contrato por la cantidad de: -----
\$3'593,795.18 (TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS ===== NOVENTA Y CINCO PESOS 18/100, M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado Incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas-económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

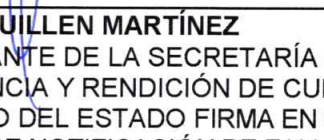
Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante de la licitante ganadora antes mencionada, que la firma del contrato se realizará en las oficinas de la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de hoy (01 de septiembre del 2017); Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianza de anticipo y cumplimiento) a más tardar el día 08 de septiembre del 2017, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 08 de septiembre del 2017, por lo cual los trabajos los deberá iniciar el día 11 de septiembre del 2017 y concluirlos a más tardar el 31 de diciembre del 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.


C. **ARMANDO TRUJILLO SICAÑOS**
DIRECTOR DE CONTRATOS DE
LA S.O.P.


C. **CARLOS ORNELAS HICKS**
DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
DE LA S.O.P.


C. **RAMÓN H. LOZOYA HERNÁNDEZ**
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS
UNITARIOS DE LA S.O.P.


C. **IGNACIO GUILLEN MARTÍNEZ**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DE GOBIERNO DEL ESTADO FIRMA EN CALIDAD
DE TESTIGO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO



ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E90-2017
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-114-2017.

Hoja No. 6 de 6

LICITANTES

Sonia Pontillas

CONSTRUCTORA ICLIMSA, S.A. DE C.V.
C. UBALDO VALENZUELA PARRA
Y/O C. CUAUHEMOC LOBERA GARCIA

**CONSTRUCTORA GRUPO VRJ,
S.A. DE C.V.**
C. VICTOR R. JAQUEZ QUIÑONEZ

CONSTRUMAQUINAS R&C, S.A. DE C.V.
C. TITO L. RODRIGUEZ CORRALES

José D. López

**HAGGEN CONSTRUCCIONES,
S.A. DE C.V.**
C. JUAN FCO. BOJORQUEZ MADRIGAL

**ZARVAL DESARROLLOS DE INGENIERIA,
S.A. DE C.V.**
C. MANUEL A. VALENCIA SALAZAR

[Firma]

CONSTRUCTORA JAARMI, S.A. DE C.V.
C. JOSE ALFREDO RIVAS GARCIA
Y/O C. DANIEL ROMERO ARMENTA

**CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS
WILLIS ASOCIADOS, S.A. DE C.V.**
C. FCO. JAVIER WILLIS LÓPEZ

[Firma]

**CONSTRUCCIONES CIVILES E
INDUSTRIALES DE MEXICO,
S.A. DE C.V.**
C. PEDRO A. ESPINOZA BARRON
Y/O C. OSCAR MANJARREZ IBARRA

C. GUILLERMO TREWARTHA ARAMBURO

**GAJUCA CONSTRUCCIONES,
S.A. DE C.V.**
C. DIANA L. JUAN ZAMBRANO
Y/O C. GUILLERMO GASTELUM PEREZ

CONSTRUCCIONES RICBOR, S.A DE C.V.
C. LILIA C. DOMINGEZ BLANCO
Y/O C. JESUS ONTIVEROS NEVAREZ

**INGENIERIA Y DESARROLLOS TERRA,
S.A. DE C.V.**
C. MARIA DEL R. DEL RINCON CASTRO
Y/O C. MARIA ISABEL ROCHA VEGA

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DE LA LICIT. PUB. No. LO-925004998-E90-2017, REFERENTE AL CONCURSO No SOP-C-LP-PAV-114-2017, CELEBRADO EL DIA 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, A LAS 12:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE PIEDRA AHOGADA EN CONCRETO, EN LAS CALLES LA CEIBA Y AL MANGAL, AMBAS UBICADAS EN LA COL. LAS LOMITAS, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE COSALÁ, MUNICIPIO DE COSALÁ, ESTADO DE SINALOA.